

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
26 DE SEPTIEMBRE DE 2017
ACTA NO. TEEM-SGA-024/2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos, del día veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, Colonia Chapultepec Oriente, se reunieron los miembros del Pleno para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- (Golpe de Mallette). Buenas tardes tengan todas y todos, da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha.-----

Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos para esta sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Por otra parte, el único asunto enlistado para esta sesión pública es el siguiente: -

1. *Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2018, y aprobación en su caso.*

Es cuanto Presidente, Magistrados, es el único asunto enlistado para esta sesión.-

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Gracias Secretaria. Magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión pública, por lo que en votación económica se consulta si aprueban la propuesta. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobada por unanimidad de votos. Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. El asunto enlistado, corresponde al proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Secretaria General de Acuerdos, le solicito rinda cuenta del proyecto.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente.-----

De conformidad con el artículo 64, fracción X del Código Electoral del Estado, el monto total de egresos que se propone para el año siguiente es por la cantidad de sesenta y nueve millones, novecientos noventa mil, setecientos sesenta y ocho pesos con setenta centavos, mismo que comprende los capítulos relativos a

Servicios Personales, Materiales y Suministros, así como Servicios Generales y Bienes e Inmuebles. -----

Ello, derivado del análisis realizado a los ejercicios presupuestales anteriores, de manera concreta, al ejercicio fiscal ejercido en el año 2015, que es el proceso electoral anterior. -----

Por lo que se pone a su consideración, el proyecto de Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, que se sustenta en el documento previamente circulado. --

Es la cuenta Presidente, Magistrados. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Gracias Secretaria. Magistrados está a su consideración el proyecto de Presupuesto. Al no existir intervención Secretaria, por favor. tome la votación. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente. Magistrados en votación nominal se consulta si aprueban el proyecto de Presupuesto del que se ha dado cuenta. -----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- A favor de la propuesta. -----

MAGISTRADO JOSE RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Con la propuesta.-----

MAGISTRADO ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO.- A favor de la propuesta.

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- A favor. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Con el proyecto.-----

Presidente, le informo que el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- En consecuencia, se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2018, que asciende a la cantidad de sesenta y nueve millones, novecientos noventa mil, setecientos sesenta y ocho pesos con setenta centavos; y se ordena remitirlo al Gobernador del Estado para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el artículo 65, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán. -----

Secretaria, por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Presidente, le informo que ha sido agotado el único asunto enlistado. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ.- Magistrados se declara cerrada esta sesión pública. Muchas gracias a todas y a todos. (Golpe de Mallette) -----

Se declaró concluida la sesión siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69

del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de tres páginas. Firman al calce los Magistrados Ignacio Hurtado Gómez, Magistrado José René Olivos Campos, Alejandro Rodríguez Santoyo, Omero Valdovinos Mercado y Rubén Herrera Rodríguez en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE


RUBÉN HERRERA RODRÍGUEZ

MAGISTRADO

MAGISTRADO


IGNACIO HURTADO GÓMEZ


JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO


MAGISTRADO


ALEJANDRO RODRÍGUEZ SANTOYO


OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS


LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ


**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637